



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

Villavicencio, agosto 16 de 2017

INVITACIÓN ABREVIADA N° 016 DE 2017

ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, PÓLIZA DE MAQUINARIA Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

De acuerdo a los establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se "Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos", me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de las propuestas allegadas dentro del pliego de condiciones de la Invitación Abreviada N° 016 DE 2017 cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, PÓLIZA DE MAQUINARIA Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

EVALUACION JURIDICA

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA N° 016 de 2017
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, PÓLIZA DE MAQUINARIA Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FECHA	04 DE AGOSTO DE 2017

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se solicitan a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

- **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA, ENTIDAD COOPERATIVA**
- **ALLIANZ SEGUROS S.A.**

ITEM	DOCUMENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA, ENTIDAD COOPERATIVA	ALLIANZ SEGUROS, S.A.
a)	Diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el representante legal o la persona apoderada, de acuerdo con el anexo N°1.	FOLIOS 1 al 2 CUMPLE	FOLIOS 2 al 3 CUMPLE
b)	Las personas jurídicas deben anexar a la oferta, Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, expedido con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente el servicio y/o venta de seguros o pólizas. Las personas jurídicas integrantes de un consorcio o Unión temporal, deben presentar individualmente el Certificado de Existencia y Representación Legal con los requisitos anotados.	FOLIOS 4 al 18 CUMPLE	FOLIOS 7 al 21 CUMPLE
c)	Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía de la persona natural, representante legal de la empresa, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	FOLIOS 19 Y 20 CUMPLE	FOLIO 36 CUMPLE
d)	El oferente deberá aportar fotocopia legible del NIT O RUT, cuando se trate de consorcio o uniones temporales, de cada uno de los miembros integrantes.	FOLIO 23 CUMPLE	FOLIO 38 CUMPLE




Kilómetro 32 Vía a Puerto López, Vereda San Felipe, Villavicencio, Meta Colombia
Computador 6616800 Ext. 150 - Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co

Página 1 de 3

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

ITEM	DOCUMENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA, ENTIDAD COOPERATIVA	ALLIANZ SEGUROS S.A.
e)	En el evento de actuar en calidad de apoderado debe acreditar el respectivo poder.	CUMPLE	CUMPLE
f)	Acreditar que se encuentra al día por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal, de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en concordancia con la Ley 828 del 2003.	FOLIOS 25 al 28 CUMPLE	FOLIOS 40 al 49 CUMPLE
g)	Certificado de Antecedentes Disciplinarios legible y vigente del representante legal y de la empresa, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	FOLIOS 30 al 32 CUMPLE	FOLIOS 51 al 52 CUMPLE
h)	Certificado de boletín de responsable fiscales expedido por la Contaduría General de la República legible y vigente del representante legal y de la empresa, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	FOLIOS 33 al 34 CUMPLE	FOLIO 54 CUMPLE
i)	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia, del representante legal de la empresa, y cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	FOLIOS 35 al 36 CUMPLE	FOLIO 58 CUMPLE
j)	Autorización para presentar oferta y suscribir contrato. Si el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un consorcio o unión temporal, regular o autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y suscribir el contrato, en caso de ser asignado, deberá anejar a la propuesta los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmados por el presidente o el secretario de la reunión del órgano respectivo. La omisión de este documento o la falta de firma serán causales de rechazo.	CUMPLE	CUMPLE
k)	Formato Único de Hoja de Vida DAFP de la persona Natural o Jurídica, y cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	FOLIOS 52 al 53 CUMPLE	FOLIO 68 CUMPLE
l)	Fotocopia de la libreta militar. Para los hombres menores a 60 años.	FOLIO 54 CUMPLE	NO Aplica (es una Mujer)
m)	Certificado de manifestación de interés expedido por la Universidad.	FOLIO 65 CUMPLE	FOLIO 60 CUMPLE
n)	Póliza de seriedad de la oferta por un valor equivalente al 10% del valor total del Presupuesto Oficial, y su vigencia se extenderá desde el día hasta NOVENTA (90) DÍAS calendario. La Póliza de seriedad de la oferta protegerá a la Universidad de los Llanos desde su presentación hasta la aprobación de la	FOLIO 59 al 62 CUMPLE Póliza No. 104061 Aseguradora Seguraxpo	FOLIO 62 al 66 CUMPLE Póliza No 31 GL125234 Aseguradora Confianza



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
 Computador 661600 Ext. 150 - Sede Barcelona y 661600 Sede San Antonio
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
licitacionesjudiciales@unillanos.edu.co

Página 1

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
 Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
 Villavicencio -- Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

ITEM	DOCUMENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA	ALLIANZ SEGUROS S.A.
	garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. La UNIVERSIDAD podrá solicitar la prórroga de dicha garantía. Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seguridad		

- ✓ Revisada la carpeta con la documentación que presentó la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA** SI CUMPLE con todos los requisitos legales que se definieron en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Invitación Abreviada N° 015 de 2017.
- ✓ Revisada la carpeta con la documentación que presentó la **ALLIANZ SEGUROS S.A.** SI CUMPLE con todos los requisitos legales que se definieron en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Invitación Abreviada N° 015 de 2017.

DIEGO LEONARDO HUELGOS AGUDELO
 Abogado Contratista Vice Rectoría de Recursos Universitarios/Litigaciones
 Profesional Evaluador Jurídico



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
 Computador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co

Página 3 de 3



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION TÉCNICA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

Asunto: Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso invitación abreviada N° 015 de 2017

Una vez revisada las propuestas, en mi calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta así:

OBJETO	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, PÓLIZA DE MAQUINARIA Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA	Agosto 4 de 2017

PROPONENTE 1: ALLIANZ SEGUROS SA
PROPONENTE 2: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD CORPORATIVA

	DOCUMENTOS TÉCNICOS NUMERAL (15.2) PLIEGO DE CONDICIONES	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2.
	(a) Propuesta económica de forma clara, precisa, y cierta, en medio físico y en medio magnético, de acuerdo a las especificaciones señaladas en el numeral 6° del presente pliego de condiciones, en conclusión establecer a la entidad: (Descripción de las coberturas, amparos y valores asegurados, tablas de indemnizaciones ofertadas, alcances de la cobertura. Descripción del tiempo de reporte por parte de la entidad a la compañía en caso de siniestro.).	FOLIO 133-229 CUMPLE VALOR PROPUESTA \$131.131.451	FOLIO 181-210 CUMPLE VALOR PROPUESTA \$113.995.268
15.2	b) Experiencia. El oferente deberá presentar con su propuesta un (01) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutados expedidos por entidades públicas o privadas, cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, en las cuales conste la prestación del objeto de esta contratación en iguales o similares condiciones, al del objeto de esta contratación, se identifique la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y además se mencione la calidad y el cumplimiento del servicio.	FOLIO 68 - 70 CUMPLE	FOLIO 63 -64 CUMPLE
	c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel del siguiente código según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:	FOLIO 73 AL 76 CUMPLE	FOLIO 68 -79 CUMPLE

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 125
Email: vicerecursos@unllanos.edu.co
Villavicencio - Meta

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licfacciones@unllanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

	1.6 FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACION	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
16.2.5	ATENCIÓN, TRÁMITE Y PAGO DE SINIESTROS (150 PUNTOS) Se calificará con 50 puntos al proponente que exija el menor número de documentos para el pago de siniestros. A los demás proponentes se les calificará en forma proporcional. Se otorgará un máximo de (100 puntos) al proponente que ofrezca el menor número de días para el pago de siniestros una vez se formalice la reclamación del siniestro por parte del contratante.	150	134.62
16.3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS) Para la asignación de este puntaje se tendrá en cuenta solamente las propuestas que hayan resultado hábiles en todos los criterios de evaluación jurídica, técnica y financiera, y en los términos de la Ley 816 del 7 de Julio de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la Industria Nacional a través de la contratación pública", para lo cual, deberá manifestar con la presentación de la oferta que los servicios prestados son de orden nacional.	100	100
	TOTAL	943.73	969.60

DECISIÓN:

✓ La oferta presentada por el proponente 1: **ALLIANZ SEGUROS SA, CUMPLE** con los lineamientos TÉCNICOS establecidos en el Pliego de Condiciones

La oferta presentada por el proponente 2: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD CORPORATIVA, CUMPLE** con los lineamientos TÉCNICOS establecidos en el Pliego de Condiciones.

Conclusión: La oferta presentada por el oferente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD CORPORATIVA**, de acuerdo a las especificaciones y condiciones técnicas ofrecidas de acuerdo al pliego de condiciones definitivo es la que más puntaje obtuvo en la calificación técnica.

MARYERLY SALAZAR RODRIGUEZ
 Jefe Oficina de almacén e inventarios
 Evaluador técnico.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
 Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 125
 Email: vicerecursos@unillanos.edu.co
 Villavicencio - Meta

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
 Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
 Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION FINANCIERA



Villavicencio, 04 de Agosto de 2017

MEMORANDO

Para: **Dr. MEDARDO MEDINA MARTINEZ,**
 Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: Dirección Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 015 de 2017.

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 015 de 2017 **ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, PÓLIZA DE MAQUINARIA Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

A su vez informarle que la Información Financiera suministrada por el Proponente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** no corresponde con la solicitada en el pliego de condiciones definitivo debido a que esta fue allegada así.

DETALLE	OBSERVACIÓN
CERTIFICADO ANTECEDENTES DEL CONTADOR: PATRICIA GARCIA BUSTAMANTE	NO CUMPLE
DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 2016	NO CUMPLE

Estados financieros Básicos de propósito general, de conformidad con el artículo 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 (balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado cambios en la posición financiera, estado de patrimonio y notas a los estados financieros) del proponente correspondientes a la vigencia fiscal 2016, debidamente certificados y dictaminados por el revisor fiscal o contador público según establecido por la Ley, acompañados de la fotocopia de la tarjeta profesional del contador y del revisor fiscal o el contador público independiente, certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. Obligatorio. Fotocopia legible de la declaración de Renta y Complementarios del 2016. En caso que el proponente no esté obligado legalmente a presentar Declaración de Renta, deberá expresarlo así en declaración jurada. Obligatorio.





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios



El proponente **NO ES HABIL FINANCIERAMENTE** Teniendo en cuenta que **NO** allega Declaración de Renta y Complementarios 2016 y Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador con fecha vigente al cierre del proceso

Por lo anterior en el término del traslado de la Evaluación deben allegar dichos documentos con la información correcta y fidedigna con fecha de vigencia y en firme al cierre del presente proceso es decir al día 01 de Agosto de 2017, so pena de ser declarado **NO HABIL FINANCIERAMENTE**.

Atentamente,

JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
Director Financiero

Profesional de Apoyo





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios



Villavicencio, 04 de Agosto de 2017

MEMORANDO

Para: Dr. MEDARDO MEDINA MARTINEZ,
Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: Dirección Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 015 de 2017

Conjal Salud

Por medio del presente me permito anexar a planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 015 de 2017 ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, PÓLIZA DE MAQUINARIA Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

A su vez informarle que la Información Financiera suministrada por el Proponente ALLIANZ SEGUROS S.A no corresponde con la solicitada en el pliego de condiciones definitivo debido a que esta fue allegada así.

DETALLE	OBSERVACION
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR ANA MARIA ZAMBRANO CASTANEDA.	NO CUMPLE

Estados financieros Básicos de proponente general, de conformidad con el artículo 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 (balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado cambios en la posición financiera, estado de patrimonio y notas a los estados financieros) del proponente correspondientes a la vigencia fiscal 2016, debidamente certificados y dictaminados por el revisor fiscal o contador público según establecido por la Ley, acompañados de la fotocopia de la tarjeta profesional del contador y del revisor fiscal o el contador público independiente, certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. Obligatorio.

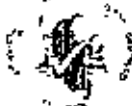
El proponente **NO ES HABIL FINANCIERAMENTE** Teniendo en cuenta que **NO** allega, Fotocopia de la tarjeta Profesional del contador al cierre del proceso.

Por lo anterior en el término del traslado de la Evaluación deben allegar dichos documentos con la información correcta y fidedigna con fecha de vigencia y en firme al cierre del presente proceso es decir al día 01 de Agosto de 2017, a pena de ser declarado **NO HABIL FINANCIERAMENTE.**

Atentamente,

JOHAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
Director Financiera

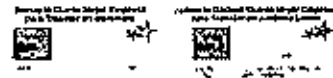
Proyecto de Ley 1754
Profesional de apoyo





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

El 08 de agosto de 2017, la Universidad de los Llanos publicó en su página, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de la invitación abreviada N° 015 de 2017, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal b) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones, se verifica que se radicaron observaciones en la oficina de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios por parte de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, observaciones que fueron tramitadas en su oportunidad y publicadas en la página de la Universidad, y a su vez allegaron los documentos requeridos para subsanar la EVALUACION FINANCIERA, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y ALLIANZ SEGUROS S.A; por tal motivo se emite las siguientes actas de verificación y decisión financiera final, previa relación de las observaciones y sus respuestas:



Villavicencio, 10 de agosto de 2017

Handwritten signature and stamp

Señoras:
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
 Villavicencio – Meta

Ref: **INFORME DE EVALUACION INVITACIÓN ABREVIADA No 015 DE 2017**

Respetados Señores,

Con ocasión a la publicación del informe de evaluación del presente proceso nos permitimos enviar adjunto los siguientes documentos:

- Certificado de Antecedentes de la contadora Patricia García Bustamante.
- Declaración de renta y complementarios 2016.

Por lo anterior, agradecemos sean tenidos en cuenta para poder realizar la calificación objetiva de las ofertas presentadas, teniendo presente que los documentos allegados a la universidad de los llanos evidencian que ASEGURADORA SOLIDARIA cumple con todos los parámetros requeridos en los términos de referencia.

Por tal solicitamos respetuosamente a la Universidad De Los Llanos, a través de su comité evaluador habilitar y emitir el concepto Hábil, para nuestra propuesta.

Respecto del Informe de Evaluación Técnica publicado, gentilmente solicitamos se publique la segunda página, pues solo se publicó la 1 y la 3; fallando lo concerniente a la evaluación de deducibles, amparos adicionales, cláusulas adicionales, condiciones especiales, y deducibles.

Dentro de lo publicado observamos que al parecer fueron invertidos los puntajes del ítem 16.2.5. ATENCIÓN, TRÁMITE Y PAGO DE SINIESTROS, pues nuestra propuesta era la que menos documentos exigía para cada tipo de siniestro, sin embargo tan sólo nos fueron asignados 134,62 correspondiéndonos 150, pues hay que tener en cuenta que los



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios



Aseguradora Solidaria

de Colombia

NIT: 860.834.854-6

por la Carta Magna Expedida por el Congreso de Colombia



por la Ley 100 de 1993 expedida por el Congreso de Colombia



documentos en original, copia al carbón, copia auténtica, etc., serán tenidos como dos documentos en fotocopia simple; y la totalidad de documentos exigidos por nosotros son en fotocopia simple, mientras que el otro oferente en todos los casos exige 1 o dos documentos originales.

Atentamente,

JUAN CARLOS ORTIZ HERNÁNDEZ

Apoderado

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

Gerente

Agencia Villavieancio

Carrera 40 A # 15 - 07 Barrio Villa Marja

Teléfono 6720606

juortiz@solidaria.com.co y cherrera@solidaria.com.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

Villavicencio, 11 de agosto de 2017

Doctor
MEDARDO MEDINA MARTÍNEZ
VICERRECTOR DE RECURSOS – Universidad de los Llanos
Ciudad

Una vez allegadas las observaciones por uno de los pertinentes a las evaluaciones, mediante la presente, me permito presentar respuesta a las observaciones de la siguiente manera:

➤ JUAN CARLOS ORTIZ HERNÁNDEZ
GERENTE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Agencia Villavicencio

OBSERVACIÓN UNO – Se solicita publicación de la segunda página de la evaluación técnica.

1. **Respuesta:** Se acepta la observación toda vez que por error involuntario se publicó solo la página 1 y 3, se aclara que se garantizará los derechos a los oferentes a presentar observaciones a las evaluaciones toda vez que se correrá traslado de las mismas nuevamente.

{original firmado}
OSCAR JULIÁN MEDINA
PROFESIONAL DE APOYO VILL

COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Almacén e Inventarios

Villavicencio, agosto 11 de 2017.

Señores
VICERRÉCTORÍA DE RECURSOS
LICITACIONES
Ciudad

Ref: Invitación Abreviada No. 015 de 2017

Estimados señores,

Amablemente me permito dar respuesta a las observaciones técnicas a la evaluación de las propuestas allegadas por el señor Juan Carlos Ortiz Hernández de la aseguradora Soldería de Colombia, en el marco del proceso de la referencia.

Observación de Solidaría.

Dentro de lo publicado observamos que al parecer fueron invertidos los puntajes del ítem 16.2.5 ATENCIÓN, TRAMITE Y PAGO DE SINIESTROS, pues nuestra propuesta era la que menos documentos exigía para cada tipo de siniestro, sin embargo, tan solo nos fueron asignados 134,62 correspondiéndonos 150, pues hay que tener en cuenta que los documentos en original. Copia al carbón, copia autenticada, etc. Serán tejidos como dos documentos en fotocopia simple, mientras que el otro oferente en todos los casos exigió 1 o dos documentos originales.

Respuesta:

La evaluación para el ítem 16.2.5 se mantiene, Allianz 150 puntos y Aseguradora Solidaría 134,62, así:

Número de días para el pago del siniestro una vez se formalice la reclamación del siniestro y cuantía de la pérdida,

100 puntos para Aseguradora Allianz.
100 puntos para Aseguradora Solidaría.

Documentos para el pago del siniestro:

50 puntos para Aseguradora Allianz.
34,62 puntos para Aseguradora Solidaría.

Lo anterior soportados en que Allianz solicita en total 18 documentos (folios 130, 131 y 132) y solo se acredita con la presentación de cualquiera de estos documentos (original, copia al carbón, copia autenticada, etc.) para el pago de las reclamaciones y solidaridad en total 26 documentos (folios 94,95 y 96).

Cordialmente,


MAYERLY SALAZAR RODRIGUEZ
Jefe oficina Almacén e Inventarios.



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona - Villavicencio, Meta Colombia
Teléfono: 661 68 03 Comutador 6616800 Ext 113
E-mail: almacena@unillanos.edu.co

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Compromiso con la paz y el desarrollo regional



Universidad de los Llanos.

**ACTA VERIFICACION DOCUMENTOS SUBSANABLES
EVALUACION FINANCIERA**

PROCESO: Invitación Abreviada No. 015 de 2017

OBJETO: ADQUISICION DE POLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, POLIZA DE MAQUINARIA Y POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

FECHA: 10/08/2017

PROPONENTE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

NIT: 860.524.654-6

DETALLE

OBSERVACION

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA CONTADORA
PATRICIA GARCÍA BUSTAMANTE**

CUMPLE

DECLARACION DE RENTAY COMPLEMENTARIOS 2016

CUMPLE

Estados financieros Básicos de propósito general, de conformidad con el artículo 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 (balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado cambios en la posición financiera, estado del patrimonio y notas a los estados financieros) del proponente correspondientes a la vigencia fiscal 2016, debidamente certificados y dictaminados por el revisor fiscal o contador público según establecido por la Ley, acompañados de la fotocopia de la tarjeta profesional del contador y del revisor fiscal o el contador público independiente, certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. Obligatorio. Fotocopia legible de la declaración de Renta y Complementarios del 2016. En caso que el proponente no esté obligado legalmente a presentar Declaración de Renta, deberá expresarlo así en declaración jurada. Obligatorio.

El proponente **ES HABIL FINANCIERAMENTE**, teniendo en cuenta que allegan todos los documentos solicitados.

(Original firmado)
JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
Director Financiero

Diana Nam
Presidencial de Asesoría



Colombia, Meta - Villavicencio

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
 Vice Rectoría de Recursos Universitarios

**Compromiso con la paz y el
 desarrollo regional**



**Universidad
 de los Llanos.**

**ACTA VERIFICACION DOCUMENTOS SUBSANABLES
 EVALUACION FINANCIERA**

PROCESO: Invitación Abreviada No. 015 de 2017

OBJETO: ADQUISICION DE POLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, POLIZA DE MAQUINARIA Y POLIZA DE SGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

FECHA: 10/08/2017

PROPONENTE: ALLIANZ SEGUROS S.A.

NIT: 860.026.182-5

DETALLE

OBSERVACION

TARJETA PROFESIONAL CONTADOR ANA MARIA ZAMBRANO

CUMPLE

Estados financieros Básicos de propósito general, de conformidad con el artículo 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 (balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado cambios en la posición financiera, estado de patrimonio y notas a los estados financieros) del proponente correspondientes a la vigencia fiscal 2016, debidamente certificados y dictaminados por el revisor fiscal o contador público según establecido por la Ley, acompañados de la fotocopia de la tarjeta profesional del contador y del revisor fiscal o el contador público independiente, certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. Obligatorio. Fotocopia legible de la declaración de Renta y Complementarios del 2016. En caso que el proponente no esté obligado legalmente a presentar Declaración de Renta, deberá expresarlo así en declaración jurada. Obligatorio.

El proponente **ES HABIL FINANCIERAMENTE**, teniendo en cuenta que allegan todos los documentos solicitados.

(Original firmado)

JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
 Director Financiero

Diana Pizarro
 Profesional de Apoyo



Colombia, Meta - Villavicencio

Sede Barcelona, Km. 12 Via Puerto López
 Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
 Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA

DECISIÓN FINANCIERA FINAL

Proponente N° 1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT. 860.524.654-6
-----------------	--

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	INDICADORES DEL PROPONENTE	HÁBIL	NO HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.09	0.09	X	
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.01	0.01	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
INDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 1.5	2.05	X	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al ochenta y cinco por ciento (85%).	79%	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 2 o INDETERMINADO	INDETERMINADO	X	

OBSERVACION: El proponente **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**

(ORIGINAL FIRMADO)
JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
DIRECTOR FINANCIERO

Profesional de Apoyo

Sede: Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: llcfacciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACION FINANCIERA

DECISION FINANCIERA FINAL

Proponente N° 2,	ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5
------------------	---

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	INDICADORES DEL PROponente	HÁBIL	NO HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.09	0.14	X	
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.01	0.02	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
INDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 1.5	5.70	X	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al cincenta y cinco por ciento (55%).	55%	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 2 o INDETERMINADO	INDETERMINADO	X	

OBSERVACION: El proponente **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**

(ORIGINAL FIRMADO)
JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
DIRECTOR FINANCIERO



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

invitación abreviada N° 015 DE 2017, derivado de la contestación de las observaciones presentadas por el oferente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, y a su vez publico Evaluación Técnica Completa, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal l) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, de las cuales se corrió traslado para que los oferentes presentaran observaciones nuevamente a las evaluaciones, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones, se verifica que se recibieron observaciones en el oficio de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios por parte de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, observaciones que fueron tramitadas en su oportunidad y publicadas en la página de la Universidad; por tal motivo se impetra en este documento lo antes mencionado :



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VICERRECTORIA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

ADENDA N° 2

ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, PÓLIZA DE MAQUINARIA Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Teniendo en cuenta las observaciones manifestadas por el oferente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, la Universidad de los Llanos en aras de garantizar principios como la transparencia, el debido proceso y el derecho de contradicción, entre otros, publicara completamente la evaluación técnica, por consiguiente se procederá a modificar el cronograma del proceso para correr traslado de las evaluaciones nuevamente a los interesados dentro del proceso antes mencionado.

Por lo tanto se modifica el cronograma así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación en web de evaluación técnica completa.	Agosto 11 a las 11:00 am 2017.	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Observaciones a las evaluaciones y a las Propuestas.	Desde las 11:00 am del 11 de Agosto de 2017, hasta a las 11:45 am del 15 de agosto de 2017.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Una vez vencido el término de observaciones a las evaluaciones y a las Propuestas, se procederá a dar Respuesta de Observaciones a las evaluaciones y/o Propuestas.	Agosto 16 de 2017	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Publicación del Informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta.	Agosto 18 de 2017	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚPLASE

Dada en Villavicencio, a los once (11) días del mes de agosto de 2017.

MEDARDO MEDINA MARTÍNEZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Esbozo del Sr. Medardo Medina

COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 116
Email licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta
Página 1 de 1

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

Asunto: Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso invitación abreviada N° 015 de 2017

Una vez revisada las propuestas, en mi calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta así:

OBJETO	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, POLIZA DE MAQUINARIA Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA	Agosto 4 de 2017

PROPONENTE 1: ALLIANZ SEGUROS SA
PROPONENTE 2: ASEGURADORA SÓLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD CORPORATIVA

	DOCUMENTOS TÉCNICOS NUMERAL (15.2) PLIEGO DE CONDICIONES	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
	(a) Propuesta económica de forma clara, precisa, y cierta, en medio físico y en medio magnético, de acuerdo a las especificaciones señaladas en el numeral 6° del presente pliego de condiciones, en conclusión establecer a la entidad; (Descripción de las coberturas, amparos y valores asegurados, tablas de indemnizaciones ofertadas, alcances de la cobertura, Descripción del tiempo de reporte por parte de la entidad a la compañía en caso de siniestro).	FOLIO 133-229 CUMPLE VALOR PROPUESTA \$131.131.451	FOLIO 181-210 CUMPLE VALOR PROPUESTA \$113.995.268
15.2	b) Experiencia. El oferente deberá presentar con su propuesta un (01) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutados expedidos por entidades públicas o privadas, cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, en las cuales conste la prestación del objeto de esta contratación en iguales o similares condiciones, al del objeto de esta contratación, se identifique la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y además se mencione la calidad y el cumplimiento del servicio.	FOLIO 68 - 70 CUMPLE	FOLIO 63 -64 CUMPLE
	c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Un (01) contrato donde se evidencia la ejecución a tercer nivel del siguiente código según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:	FOLIO 73 AL 78 CUMPLE	FOLIO 66 -79 CUMPLE

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 125
Email: vice Recursos@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

SEGMENTOS FAMILIAS CLASES PRODUCTO 84 13 15 00: Servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones		
---	--	--

	16. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACION	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
16.1.1	COSTOS DE LOS SEGUROS (200 PUNTOS) Se otorgan 200 puntos al proponente que presente la oferta con el precio más bajo y siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas.	173.86 / 200	200 / 200
16.1.2	DEDUCIBLES (300 PUNTOS) Se calificará cada uno de los deducibles ofertados y luego se obtendrá el total de la puntuación sumando el puntaje obtenido en cada uno de los deducibles.	268.87 / 300	284.98 / 300
16.2.1.1	AMPAROS OBLIGATORIOS Y CLAUSULAS OBLIGATORIAS Los amparos obligatorios y las clausulas obligatorias descritas para cada uno de los ramos relacionados, deberán ser ofrecidos por el proponente puesto ellos constituyen las condiciones técnicas mínimas de cada seguro.	CUMPLE	CUMPLE
16.2.2	AMPAROS ADICIONALES (100 PUNTOS)	100	100
16.2.3	CLAUSULAS ADICIONALES (100 PUNTOS) Para presentar la oferta, el proponente deberá presentar la información de las clausulas adicionales (impresa y en medio magnético), la propuesta deberá incluir la totalidad de la información descrita y solicitada en los mismos.	100	100
16.2.4	CONDICIONES ESPECIALES (50 PUNTOS) Se otorgarán hasta 50 puntos de acuerdo con las condiciones especiales determinadas en los formatos de cada uno de los ramos señalados en el pliego de condiciones.	50	50

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 125
Email: vicerecursos@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

2

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

	1.6 FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACION	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
16.2.5	ATENCIÓN, TRÁMITE Y PAGO DE SINIESTROS (150 PUNTOS) Se calificará con 50 puntos al proponente que exija el menor número de documentos para el pago de siniestros. A los demás proponentes se les calificará en forma proporcional. Se otorgará un máximo de (100 puntos) al proponente que ofrezca el menor número de días para el pago de siniestros una vez se formalice la reclamación del siniestro por parte del contratante.	150	134.62
16.3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS) Para la asignación de este puntaje se tendrá en cuenta solamente las propuestas que hayan resultado hábiles en todos los criterios de evaluación jurídica, técnica y financiera, y en los términos de la Ley 815 del 7 de Julio de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la Industria Nacional a través de la contratación pública", para lo cual, deberá manifestar con la presentación de la oferta que los servicios prestados son de orden nacional.	100	100
	TOTAL	943.73	969.60

DECISIÓN:

La oferta presentada por el proponente 1: **ALLIANZ SEGUROS SA, CUMPLE** con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones

La oferta presentada por el proponente 2: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD CORPORATIVA, CUMPLE** con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.

Conclusión: La oferta presentada por el proponente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD CORPORATIVA**, de acuerdo a las especificaciones y condiciones técnicas ofrecidas de acuerdo al pliego de condiciones definitivo es la que más puntaje obtuvo en la calificación técnica.

MARYERLY SALAZAR RODRIGUEZ
 Jefe Oficina de Afirmación e Inventarios
 Evaluador técnico.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
 Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 125
 Email: vice Recursos@unillanos.edu.co
 Villavicencio - Meta

3

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
 Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
 Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Aseguradora Solidaria
de Colombia
NIT. 860.524.054-6



Villavicencio, 14 de Agosto de 2017

Señores
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Villavicencio-Meta.

*ALTB P. un.
Freddy Razo*

ASUNTO: OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA COMPLETA, INVITACION ABREVIADA NO 015 DE 2017

Respetados Señores:

De manera respetuosa presento las siguientes observaciones al informe de evaluación realizado por la entidad.

OBSERVACION UNO

En relación con la oferta presentada por el proponente ALLIANZ SEGUROS S.A NIT: 860.022.182-5, la entidad informa en la evaluación técnica, ítem 16.2.1.1. "Los amparos obligatorios y las cláusulas obligatorias descritas para cada uno de los ramos relacionados, deberán ser ofrecidos por el proponente puesto ellos constituyen las condiciones técnicas mínimas de cada seguro", que dicho proponente "CUMPLE"; sin embargo al revisar la propuesta técnica página No 135, COBERTURA SUSTRACCION – AMPAROS BÁSICOS.– SUSTRACCION SIN VIOLENCIA PARA EQUIPOS DE OFICINA, el oferente no otorgo dicha cobertura de conformidad con el pliego (Página 8), sino que la ofreció con un sublímite de \$100.000.000 evento / vigencia, pese a que en período de observaciones al pliego definitivo, el oferente solicito que se aceptara esta cobertura de manera sublimitada (observación numero 9) y la Universidad le respondió claramente "NO SE ACOGE LA OBSERVACION"

En adición a lo anterior, de conformidad con el PLIEGO DEFINITIVO – 16 FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACION 16.2.1.1 AMPAROS OBLIGATORIOS Y CLAUSULAS OBLIGATORIAS, señala: "Solamente se consideraran, evaluaran y calificaran los ramos de cada propuesta que coficen la totalidad de amparos y cláusulas obligatorias solicitadas. Los ramos de cada propuesta que omiten o excluyen algunos de los amparos o cláusulas denominadas obligatorias no se evaluaran"; de igual manera en el ítem 19 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, ítem I Cuando haya una modificación de las condiciones técnicas, en detrimento de lo solicitado en el Pliego de Condiciones y de los intereses de la Universidad, representados en ofrecer especificaciones técnicas inferiores a las estipuladas en el presente proceso.

Por todo lo anterior solicitamos sea rechazada la oferta de ALLIAN SEGUROS SA.

OBSERVACION DOS

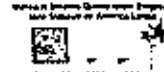
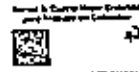
En relación con la oferta presentada por el proponente ALLIANZ SEGUROS S.A NIT: 860.022.182-6, en la página No 135 b, AMPAROS ADICIONALES OBLIGATORIOS EQUIPO ELECTRÓNICO – PORTADOR EXTERNO DE DATOS, el oferente no otorgo dicho amparo de la forma como la Universidad lo solicito, sino que lo otorgó sublimitado en valor asegurado y excluyendo software. Adicionalmente el oferente en el período de observaciones solicito que se aceptará esta cobertura de manera sublimitada, a lo que la entidad respondió "NO SE ACOGE LA OBSERVACION" (Observación No 11)



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios



Aseguradora Solidaria
de Colombia
NIT: 869.524.854-6



En consecuencia a lo anterior, de conformidad con el PLIEGO DEFINITIVO -- 16 FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACION 16.2.1.1 AMPAROS OBLIGATORIOS Y CLAUSULAS OBLIGATORIAS, señala: "Sólo se considerarán, evaluarán y calificarán los ramos de cada propuesta que cubran la totalidad de amparos y cláusulas obligatorias solicitadas. Los ramos de cada propuesta que omitan o excluyan algunos de los amparos o cláusulas denominadas obligatorias no se evaluarán"; de igual manera en el ítem 19 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, ítem 1 Cuando haya una modificación de las condiciones técnicas, en detrimento de lo solicitado en el Pliego de Condiciones y de los intereses de la Universidad, representados en ofrecer especificaciones técnicas inferiores a las estipuladas en el presente proceso.

Por todo lo anterior solicitamos sea rechazada la oferta de ALLIAN SEGUROS SA.

Agradezco su atención


JUAN CARLOS ORTIZ HERNANDEZ
Apoderado
Gerente Agencia Villavicencio
Email: jortiz@solidaria.com.co
Teléfono: 6720606, 6720808



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Almacén e Inventarios.

Villavicencio, agosto 15 de 2017.

Señores
VICERRECTORIA DE RECURSOS
LICITACIONES
Ciudad

Ref. Invitación Abreviada No. 015 de 2017

Estimados señores,

Amablemente me permito dar respuesta a las observaciones técnicas a la evaluación de las propuestas allegadas por el señor Juan Carlos Ortiz Hernández de la aseguradora Solidaria de Colombia, en el marco del proceso de la referencia

OBSERVACION UNO

En relación con la oferta presentada por el proponente ALLIANZ SEGUROS S.A NIT. 860.022.182-5, la entidad informa en la evaluación técnica, ítem 16.2.1.1 "Los amparos obligatorios y las cláusulas obligatorias descritas para cada uno de los ramos relacionados, deberán ser ofrecidos por el proponente puesto ellos constituyen las condiciones técnicas mínimas de cada seguro", que dicho proponente "CUMPLE"; sin embargo al revisar la propuesta técnica página No 135, COBERTURA SUSTRACCIÓN -AMPAROS BÁSICOS - SUSTRACCIÓN SIN VIOLENCIA PARA EQUIPOS DE OFICINA, el oferente no otorgo dicha cobertura de conformidad con el pliego (Página 8), sino que la ofreció con un sublímite de \$100.000.000 evento / vigencia, pese a que en periodo de observación al pliego definido, el oferente solicitó que se aceptara esta cobertura de manera sublimitada (observación número 9) y la Universidad le respondió claramente "NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN".

En adición a lo anterior, de conformidad con el PLIEGO DEFINIDO - 16 FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN 16.2.1.1 AMPARO OBLIGATORIO Y CLAUSULAS OBLIGATORIAS, señala: "Salvo que se consideraran, evaluarán y calificarán los ramos de cada propuesta que omiten o excluyen algunos de los amparos o cláusulas denominadas obligatorias no se evaluarán"; de igual manera en el ítem 19 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, ítem 1 Cuando haya una modificación de las condiciones técnicas, en detrimento de lo solicitado en el Pliego de Condiciones y de los intereses de la Universidad, representados en ofrecer especificaciones técnicas inferiores a las estipuladas en el presente proceso.

Por lo anterior Solicitamos sea Rechazada la oferta de ALLIAN SEGUROS S.A

Respuesta:

Se acoge la observación y se ajustará la evaluación



Kilometro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona Villavicencio, Meta Colombia
Teléfono 661 68 03 Computador 6616800 Ext 113
E-mail: almacenes@unillanos.edu.co

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

OBSERVACION DOS

En relación con la oferta presentada por el proponente ALLIAN SEGUROS S.A NIT: 860.022.182-5, en la página No 135 b, AMPAROS ADICIONALES OBLIGATORIOS EQUIPO ELECTRONICO – PORTADOR EXTERNO DE DATOS, el oferente no otorga dicho amparo de la forma como la Universidad lo solicito, sino que otorgó sublimitado en valor asegurado y excluyendo software. Adicionalmente el oferente en el periodo de observación solicito que se acepta esta cobertura de manera sublimitada, a lo que la entidad respondió "NO SE ACOGE LA OBSERVACION" (Observación No 11)

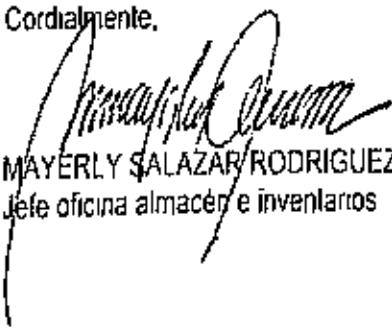
En consecuencia a lo anterior, de conformidad con el PLIEGO DEFINITIVO – 16 FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACION 16.2.1.1 AMPARO OBLIGATORIOS Y CAUSALES OBLIGATORIAS, señala: "solamente se consideraron, evaluaron y calificaron los ramos de cada propuesta que coticen la totalidad de amparos y clausulas obligatorias solicitadas. Los ramos de cada propuesta que omiten o excluyan algunos de los amparos o clausulas denominadas obligatorias no se evaluaron", de igual manera en el ítem 19 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, ítem I Cuando haya una modificación de las condiciones técnicas, en detrimento de lo solicitado en el Pliego de Condiciones y de los intereses de la Universidad, representados en ofrecer especificaciones técnicas inferiores a las estipuladas en el presente proceso.

Por todo lo anterior solicitamos sea rechazada la oferta de ALLIAN SEGUROS SA.

Respuesta:

Se acoge la observación y se ajustará la evaluación

Cordialmente,


MAYERLY SALAZAR RODRIGUEZ
Jefe oficina almacén e inventarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

Asunto: Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso invitación abreviada N 015 de 2017

En mi calidad de evaluador técnico una vez acogida las observaciones realizadas por la Aseguradora Solidana de Colombia se procede a ajustar la evaluación de la siguiente manera

OBJETO	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO, POLIZA DE MAQUINARIA Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA	Agosto 15 de 2017

PROPONENTE 1: ALLIANZ SEGUROS SA

PROPONENTE 2: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD CORPORATIVA

	DOCUMENTOS TÉCNICOS	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
	NUMERAL (15.2) PLIEGO DE CONDICIONES		
	(a) Propuesta económica de forma clara, precisa, y cierta, en medio físico y en medio magnético, de acuerdo a las especificaciones señaladas en el numeral 6º del presente pliego de condiciones, en conclusión establecer a la entidad (Descripción de las coberturas, amparos y valores asegurados tablas de indemnizaciones ofertadas, alcances de la cobertura Descripción del tiempo de reparte por parte de la entidad a la compañía en caso de siniestro)	FOLIO 133-229 CUMPLE	FOLIO 181-210 CUMPLE
		VALOR PROPUESTA \$131.131.451	VALOR PROPUESTA \$113.995.268
15.2	b) Experiencia. El oferente deberá presentar con su propuesta un (01) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutados expedidos por entidades públicas o privadas, cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, en las cuales conste la prestación del objeto de esta contratación en iguales o similares condiciones al objeto de esta contratación se identifique la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y además se mencione la calidad y el cumplimiento del servicio	FOLIO 68 - 70 CUMPLE	FOLIO 63 - 64 CUMPLE
	c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer	FOLIO 73 AL 75 CUMPLE	FOLIO 66 - 79 CUMPLE

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

nivel del siguiente código según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas

SEGMENTOS FAMILIAS CLASES PRODUCTO
 84 13 15 00 Servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones

16. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN		PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
16.1.1	COSTOS DE LOS SEGUROS (200 PUNTOS) Se otorgan 200 puntos al proponente que presente la oferta con el precio más bajo y siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas	173 86 / 200	200 / 200
16.1.2	DEDUCIBLES (300 PUNTOS) Se calificará cada uno de los deducibles ofertados y luego se obtendrá el total de la puntuación sumando el puntaje obtenido en cada uno de los deducibles	269 87 / 300	284 98 / 300
16.2.1.1	AMPAROS OBLIGATORIOS Y CLAUSULAS OBLIGATORIAS Los amparos obligatorios y las cláusulas obligatorias descritas para cada uno de los ramos relacionados, deberán ser ofrecidos por el proponente puesto ellos constituyen las condiciones técnicas mínimas de cada seguro	NO CUMPLE	CUMPLE
16.2.2	AMPAROS ADICIONALES (100 PUNTOS)		100
16.2.3	CLAUSULAS ADICIONALES (100 PUNTOS) Para presentar la oferta, el proponente deberá presentarla información de las cláusulas adicionales (impresa y en medio magnético), la propuesta deberá incluir la totalidad de la información descrita y solicitada en los mismos		100

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
 Sede Barcelona Km. 12 Vía Puerto López Tel 661 68 00 Ext 125
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
 Villavicencio - Meta

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
 Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
 Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

16.2.4	CONDICIONES ESPECIALES (50 PUNTOS) Se otorgarán hasta 50 puntos de acuerdo con las condiciones especiales determinadas en los formatos de cada uno de los ramos señalados en el pliego de condiciones	50
16.2.5	ATENCIÓN, TRÁMITE Y PAGO DE SINIESTROS (150 PUNTOS) Se calificará con 50 puntos al proponente que exija el menor número de documentos para el pago de siniestros. A los demás proponentes se les calificará en forma proporcional. Se otorgará un máximo de (100 puntos) al proponente que ofrezca el menor número de días para el pago de siniestros una vez se formalice la reclamación del siniestro por parte del contratante	134.62
16.3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS) Para la asignación de éste puntaje se tendrá en cuenta solamente las propuestas que hayan resultado hábiles en todos los criterios de evaluación jurídica, técnica y financiera, y en los términos de la Ley 816 del 7 de Julio de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la Industria Nacional a través de la contratación pública", para lo cual, deberá manifestar con la presentación de la oferta que los servicios prestados son de orden nacional	100
	TOTAL	969.50

DECISIÓN:

La oferta presentada por el proponente **1 ALLIANZ SEGUROS S A NO CUMPLE** con los lineamientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones definitivo, así:

Propuesta de Allianz:

Folio 135 cobertura sustracción, numeral 19 Sustracción sin violencia (para equipos de oficina)
\$100 000 000 por evento/vigencia.

Según el pliego:

Página 8 Cobertura de sustracción amparos básicos sustracción sin violencia (para equipos de oficina)

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Propuesta de Alianz:


Según el folio 135 (respaldo) Cobertura corriente débil (equipo eléctrico y electrónico) numeral 39
Portador externo de datos hasta \$50 000 000 Excluye software

Según el pliego:

Página 9 amparos adicionales obligatorios equipo electrónico, numeral 3 Portador externo de datos

La oferta presentada por el proponente 2 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD CORPORATIVA CUMPLE con los lineamientos TÉCNICOS establecidos en el Pliego de Condiciones

Conclusión: La oferta presentada por el proponente 2 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD CORPORATIVA, de acuerdo a las especificaciones y condiciones técnicas ofrecidas según el pliego de condiciones definitivo es la que mayor puntaje obtuvo en la calificación técnica


MARYERLY SALAZAR RODRIGUEZ
Jefe Oficina de almacén e inventarios
Evaluador técnico.

Handwritten notes:
A 28 FEB 2010
Firma [illegible]

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es: Evaluador jurídico, Profesional Apoyo Jurídico; Evaluador Técnico, la Profesional de la Unidad de Almacén e Inventarios; Evaluador Financiero, el Jefe en Gestión Financiera, le recomiendo al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la **ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, PÓLIZA DE MAQUINARIA Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, a la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, identificada con Nit 860.524.654-6, por un valor de **CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$113.995.268) MCTE.**

MEDARDO MEDINA MARTÍNEZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyecto Julián Medina
Profesional de apoyo